RESOLUCION No. DESAJPER26-1234
12 de noviembre de 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-01-2026"

El Director Seccional de Administración Judicial de Pereira, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 3 del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 modificada por la Ley Estatutaria 2430 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PCSJA24-12228 del 29 de noviembre de 2024 modificado por el Acuerdo PCSJA25-12280 del 25 de febrero de 2025, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se adelanta el Proceso de Licitación Pública LP-01- 2026, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – –Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, la prestación del Servicio de Vigilancia y seguridad privada, con armas, sin armas y seguridad con medios tecnológicos, para las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento de Risaralda"*

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M-cte. ($2.924.198.459)** IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que para atender el gasto la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras:

NUMERO DE CDP	**5426**	**9526**	**1626**	**TOTAL AÑO 2026**
UNIDAD EJECUTORA	27-01-01-220 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA	27-01-01-820 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	27-01-01-920 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL PEREIRA	
FECHA	26-06-2026			
VALOR	$ 26.914.526	$ 236.847.834	$ 5.382.906	**269.145.266**
AUTORIZADO POR	COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y PAGOS			

RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS DEL AÑO:	**CUPO AUTORIZADO DEAJPLO26-224 15-10-2026 AÑO 2027**	**AÑO 2027 VALOR PARA AFECTAR**
27-01-01-220 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Pereira	594.826.786	282.515.756
27-01-01-820 Tribunales y Juzgados Seccional Pereira	6.885.813.473	2.495.839.122
27-01-01-920 Comisión Seccional de Disciplina Judicial Pereira	148.288.148	56.503.151
TOTAL	**7.628.928.407**	**2.834.858.029**

Oficio Aprobación Vigencias Futuras Ministerio de Hacienda	Radicado: 2-2026-071732
Dirección Ejecutiva. Autorización Vigencias Futuras 2027 – 2030 Adquisición de bienes y servicios.	DEAJPLO26-224 del 15-10-2026

Que el proceso de apertura de la Licitación Pública está precedido por la autorización concedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, contenida en la comunicación escrita con radicado número DEAJO26-1004 del 30 de octubre de 2026.

Que se expidió el Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira en su versión 9 vigente para el año 2026, en la cual se estableció la necesidad del Servicio de Vigilancia Privada.

Que el presente proceso de selección de contratista se adelanta bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 26 mayo de 2015.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Nos. 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de Licitación Pública LP-01-2026, se publicó en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación durante los días comprendidos entre el veintisiete (27) de octubre de 2026 y el diez (10) de noviembre de 2026, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Los interesados en participar en proceso tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de pliego de condiciones en el periodo antes mencionado, a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron respondidas oportunamente y publicadas en Acta de reunión en dicha plataforma.

Que en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y la Ley 850 de 2003, se convocará a las veedurías ciudadanas a ejercer el control dentro del presente proceso de Licitación.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, establece que, mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará la apertura del proceso de selección.

Que, en virtud de lo expuesto, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira– Risaralda.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Pública LP-01-2026, cuyo objeto es: *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – –Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, la prestación del Servicio de Vigilancia y seguridad privada, con armas, sin armas y seguridad con medios tecnológicos, para las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento de Risaralda"*, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y de acuerdo al siguiente cronograma de actividades para el desarrollo de la misma:



Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	20 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	20 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 4:11:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5 días de tiempo transcurrido *(11/6/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23 horas de tiempo transcurrido *(11/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivas	12/11/2026 18:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/11/2026 18:00 *
Audiencia de asignación de Riesgos	18/11/2026 14:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	18/11/2026 18:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/11/2026 18:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	19/11/2026 18:00 *
Presentación de Ofertas	25/11/2026 16:00 *
Apertura de Ofertas	26/11/2026 08:00 *
Informe de presentación de ofertas	26/11/2026 12:00 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30/11/2026 16:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	7/12/2026 6:00 PM *
Audiencia de Adjudicación	11/12/2026 11:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	11/12/2026 6:00 PM *
Firma del Contrato	14/12/2026 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	14/12/2026 6:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

PARAGRAFO: Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación SECOP II y por lo tanto cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M-cte. ($2.924.198.459**) IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Los actos de apertura y cierre del Proceso de Licitación Pública LP-01-2026, se llevarán a cabo por la plataforma transaccional SECOP II, dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, sus Anexos y los estudios previos en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma transaccional SECOP II, dirección electrónica https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/Update?ProfileName=CCE-02-Licitacion_Publica&PPI=CO1.PPI.50739083&DocUniqueName=Consulta&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcedureRequest&ProfileVersion=11&DocUniqueIdentifier=CO1.REQ.11362018&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.11062866&prevCtxLbl=Proceso, a partir del día 12 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO QUINTO: Convocase a las Veedurías Ciudadanas en el Proceso de Licitación Pública LP-01-2026, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación a través de la plataforma del SECOP II, dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co. , a partir del 12 de noviembre de 2026, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno por vía Administrativa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Pereira – Risaralda, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026



MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

Proyectó: Jenifer Sánchez Tabares- Coordinadora Asistencia Legal